

En Las Rozas de Madrid, a 15 de diciembre de 2023, siendo las 15:05 horas, y asistiendo de forma presencial en las instalaciones del colegio, las personas relacionadas en la lista de asistentes que se forma a continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos de la asociación, se reúne la Junta de la Asociación.

Lista de asistentes:

- Eva Gloria González Calvo
- Fernando Fernández de Bobadilla Urbano
- Conchita Ávila Botello
- Ramón de Moya García
- Susana Gálvez Cobo
- Susana González Rey

En consecuencia, hallándose presentes o debidamente representados más de la mitad de los miembros de la Junta con cargo vigente, acuerdan por unanimidad celebrar sesión de dicha Junta.

Actúa como presidente de la sesión Eva Gloria González Calvo y, en ausencia de la secretaria María José Gavilanes, actúa como tal Fernando Fernández de Bobadilla Urbano, quienes ocupan respectivamente los cargos de presidenta y vicepresidente de la Junta.

Adicionalmente, asiste como madre asociada Laura Sánchez.

Constituida la mesa, se procede a tratar los puntos de la convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Uso de dispositivos móviles por menores.
- 2.- Solicitar al colegio el cobro de excursiones y salidas por domiciliación y/o bizum.
- 3.- Solicitar al colegio información sobre qué filtros tienen en su red WiFi, tablets, ordenadores, pizarras, y demás dispositivos electrónicos que se faciliten a los alumnos, y que nos confirmen si los alumnos tienen acceso a Internet libre y/o cómo se controla la información a la que acceden.
- 4.- Ruegos y preguntas.

La presidenta declara válidamente constituida la Junta de la AMPA de la Fundación Colegio Berriz.

A continuación, la Junta delibera sobre los asuntos sometidos a su consideración y, sin que haya intervenciones de los asistentes a la reunión de las que se haya solicitado constancia en acta, adopta por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES POR MENORES.

Laura Sánchez, madre asociada invitada a la reunión de la Junta, expone la problemática que ella percibe sobre el uso de dispositivos en edad infantil, así como la iniciativa impulsada en Las Rozas y Majadahonda vía aplicación de mensajería *Telegram*, para no entregar a los niños teléfonos móviles con

acceso a internet hasta los 16 años. Sobre esta iniciativa, hay que reseñar que se desconoce a los promotores.

Susana González Rey, como profesional de la psicología, nos presenta un informe con los problemas que puede causar el uso recurrente de dispositivos digitales en diferentes etapas evolutivas de los niños. Así mismo, nos da una serie de recomendaciones al respecto.

Tras cierto debate, se toman las siguientes decisiones:

- Tratar este tema dentro del marco de la Escuela de Padres:
 - Interacciones de tecnología digital y cerebro
 - Peligros y beneficios de la tecnología digital y su uso en menores
 - Taller para padres sobre ciberseguridad y control parental
- Tratar el tema con la dirección del colegio, para tener información directa sobre el tratamiento que tienen en este tema.
- La AMPA como asociación, no se sumará activamente a la iniciativa impulsada vía *Telegram*, de la que nos han informado. Se considera que la edad de uso del móvil debe ser una decisión personal de los padres.

Queda todo aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- SOLICITAR AL COLEGIO EL COBRO DE EXCURSIONES Y SALIDAS POR DOMICILIACIÓN Y/O BIZUM.

Al no estar presente la Directora Gerente del centro, ni representante del colegio en la reunión, se acuerda posponer esta solicitud hasta la siguiente Junta.

TERCERO.- SOLICITAR AL COLEGIO INFORMACIÓN SOBRE QUÉ FILTROS TIENEN EN SU RED WIFI, TABLETS, ORDENADORES, PIZARRAS Y DEMÁS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE SE FACILITEN A LOS ALUMNOS Y QUE NOS CONFIRMEN SI LOS ALUMNOS TIENEN ACCESO A INTERNET LIBRE Y/O CÓMO SE CONTROLA LA INFORMACIÓN A LA QUE ACCEDEN.

Al igual que el punto anterior, se acuerda posponer esta cuestión hasta la siguiente Junta.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Se ha recibido carta de dimisión de su puesto y funciones en la Junta de la AMPA de la Fundación Colegio Bériz, de doña Giovanna Leal García, fechada en 13 de diciembre de 2023, y enviada por Whatsapp al resto de la Junta el 14 de diciembre de 2023.

Se toma conocimiento de la dimisión y se agradecen los servicios prestados.

2. Al tener dos vacantes de miembros en la Junta, se propone la entrada de pleno derecho y ocupación de las vacantes por Elena Vargas Castell y María López Cid. Se aprueba por unanimidad de los asistentes. Sus cargos deberán presentarse a la próxima Asamblea, para su ratificación.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE LA AMPA
FUNDACIÓN COLEGIO BÉRRIZ

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE
ALUMNOS DE FUNDACIÓN COLEGIO BÉRRIZ

Correo electrónico: ampa@colegioherriz.com

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

B° DE LA PRESIDENTA

Firmado por 50465525Y EVA
GLORIA GONZALEZ (R:
G86221231)
el día 16/01/2024
con un certificado emitido

Eva Gloria González Calvo

ACTÚA COMO SECRETARIO.

Fernando Fernández de Bobadilla Urbano

DNI: 51085813. N.
16/01/2024